



DECRETO ALCALDICIO N° 2261

Solicita autorizar mod. presup. interna N° 13 año 2019

REQUINOA, 26 JUL 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el memo N° 1271 donde se solicita la autorización de la modificación interna N°13, en la que se redistribuya el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos, para la adquisición de vasos reutilizables, los que se utilizarán en la celebración de Fiestas Patrias.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna N° 13 Municipal año 2019, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	AUMENTAR	DISMINUCION
SERVICIOS COMUNITARIOS	GESTION AMBIENTAL	215-22-04-999	OTROS	200.000	
SERVICIOS COMUNITARIOS	PLANTA DE TRATAMIENTO	215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES		200.000
TOTALES				200.000	200.000



NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/IEG/dsg

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dideco (1)
Archivo (1)



HÉCTOR HUENCHULLÁN QUINTANA
ALCALDE (S)